

hasta las 12 horas del último día de presentación, en el Servicio de Contratación y Adquisiciones de esta Consejería, en un solo sobre que contendrá la proposición económica y referencias técnicas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Servicio citado anteriormente.

Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., con D. N. I. número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número ..., de fecha ..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del suministro de ..., se compromete (en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo el citado suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en la cantidad de ... (en letra) pesetas por cada Tm. de mezcla asfáltica suministrada.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Murcia, 11 de mayo de 1983.—El Consejero, **Juan José Parrilla Cánovas**.

**389** En el Servicio de Contratación y Adquisiciones de esta Consejería de Política e Infraestructura Territorial, quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de la fianza definitiva al adjudicatario del estudio «Problemática ambiental: contaminación y sus diversas manifestaciones», don Jorge Molero Fernández.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y observaciones que habrían de hacerse, en su caso, dentro del mencionado plazo.

Murcia, 28 de abril de 1983.—El Consejero, **Juan José Parrilla Cánovas**.

#### CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION

**390** En Secretaría General Técnica de esta Consejería quedan expuestas al público, por plazo de 15 días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza definitiva del contrato que se indica al contratista que se señala:

Contrato: «Instalación de climatización en la Biblioteca Provincial de la extinguida Diputación Provincial de Murcia.

Contratista: «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A.» (SICE).

Lo que se publica a efectos de reclamaciones, que pueden presentarse dentro del mencionado plazo en esta Consejería.

Murcia, 5 de mayo de 1983.—El Consejero de Cultura y Educación, **Pedro Guerrero Ruiz**.

#### CONSEJERIA DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES

**391** ORDEN de 17 de mayo de 1983, de corrección de errores en la inserción de la Orden de 12 de abril de 1983, por la que se convocan ayudas de adquisición, construcción, ampliación, reforma y equipamiento de Centros y Servicios de Atención a Tercera Edad, Marginados, Primera Infancia y Centros de Servicios Sociales integrados.

Advertidos diversos errores en la transcripción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 111, del 16 de mayo de 1983, a continuación se indican las correcciones que deben realizarse en las disposiciones siguientes:

— En la disposición PRIMERA, punto 1, donde dice: «... Adquisición, conservación o mejora...», debe decir «... Adquisición, construcción, reforma, conservación o mejora...».

— En la disposición PRIMERA, punto 2.2., donde dice: «... peticiones de equipamiento en ejercicios anteriores que haya sido...», debe decir «... peticiones de equipamiento que en ejercicios anteriores hayan sido...».

— En la disposición TERCERA, punto 1, donde dice: «... Institucionales...», debe decir «...Instituciones...».

— En la disposición QUINTA, donde dice: «...Finalizará el 31 de mayo de 1983...», debe decir: «...30 de junio de 1983...».

— En la disposición 7.2., donde dice: «...serán sometidos al posterior informe de la Comisión por Circular número 01/82...», debe decir: «...serán sometidos al posterior informe de la Comisión creada por Circular 01/82...».

— En la disposición OCTAVA, punto 2.3., donde dice: «...su conformidad sustancia con el proyecto...», debe decir: «...su conformidad sustancial con el proyecto...».

— En la disposición OCTAVA, punto 3, donde dice: «...Certificación del presupuesto de la Entidad...», debe decir: «...Certificación del representante de la Entidad...».

Murcia, 21 de mayo de 1983.—El Consejero, **Vicente Martínez Brell**.

#### CONSEJERIA DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

##### Servicio de Contratación y Adquisiciones

**392** En el Servicio de Contratación y Adquisiciones quedan expuestas al público, por plazo de quince días, las actuaciones referentes a la devolución de fianza definitiva por el total cumplimiento del contrato que a continuación se reseña:

— «Instalación de calefacción en comedores del Hospital Psiquiátrico», suministrado por la empresa «Proclim, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones y observaciones a que hubiere lugar y que habrán de hacerse, en su caso, dentro del plazo mencionado.

Murcia, 10 de mayo de 1983.—El Consejero de Sanidad y Seguridad Social, **José María Morales Meseguer**.